

y el remanente en 65.847,66 euros, quedando cubierta la reserva legal preceptiva.

Tercero.—Fibe Imagen, Sociedad Limitada, ampliará su capital social en la cuantía de 96.320 euros, mediante la emisión de 16.000 nuevas participaciones de 6,02 euros de valor nominal cada una, adjudicadas a los socios de Fibe, Sociedad Limitada.

Cuarto.—El tipo de canje será de 5 participaciones de la sociedad beneficiaria por cada participación que los socios de Fibe, Sociedad Limitada ostentan en ésta.

Quinto.—La fecha, a partir de la cual las operaciones de la sociedad escindida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria, es la de 1 de enero de 2003.

Sexto.—No existirán en la sociedad beneficiaria titulares de participaciones sociales de clases especiales o de derechos especiales distintos de los que se conceden la cualidad de socio, dado que no existen en la sociedad escindida. No es necesario someter el proyecto de escisión ni las aportaciones no dinerarias a la valoración de expertos independientes.

Séptimo.—La presente escisión, se realizará acogiéndose al régimen previsto en el capítulo X de la Norma Foral 24/1996, de Álava.

De conformidad con los artículos 238 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión.

Asimismo y durante el plazo de un mes, contado a partir de la última fecha del anuncio de acuerdo de la Junta general, los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la escisión, conforme a lo establecido en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tanto los socios como los acreedores de ambas sociedades ostentan el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado así como el balance de escisión pertinente.

Vitoria a, 10 de abril de 2003.—Fibe, Sociedad Limitada y Administrador único de Fibe Imagen, Sociedad Limitada, Begoña Escurra Zabala, Amaya Escurra Zabala.—25.737. 2.^a 3-6-2003

FIBUR, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003, a las 13:30 horas, en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, D.^a Carmen Losantos Santorromán.—26.209.

FIBUR 3000 DE INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 13:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Reducción de capital para restablecer el patrimonio social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2002, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, D.^a Carmen Losantos Santorromán.—26.208.

FILTROS MANN, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente) MANN+HUMMEL IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En las respectivas Juntas Generales de Accionistas, celebradas, con el carácter de Universal, el día 24 de mayo de 2.003, fue acordada por unanimidad la fusión de la Sociedad «Filtros Mann, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente) y la sociedad íntegramente participada «Mann+Hummel Ibérica, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), adoptando la entidad absorbente la denominación de «Mann+Hummel Ibérica, Sociedad Anónima» todo ello de acuerdo con lo previsto en el Proyecto de fusión suscrito de forma conjunta el día 26 de marzo de 2.003, por los administradores de las citadas sociedades.

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones, trabajadores o sus representantes, en su caso, de las sociedades intervinientes en la fusión, a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238, en relación con el 250, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los respectivos balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zaragoza, a 26 de mayo de 2.003.—El presidente del Consejo de Administración de «Filtros Mann, Sociedad Anónima» y de «Mann+Hummel Ibérica, Sociedad Anónima», José Francisco Viamonte Fernando.—24.928. 2.^a 3-6-2003

FINANZASA, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, de Madrid, a las doce horas del día 26 de junio de 2003, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificar mediante texto refundido el título V de los Estatutos sociales al objeto de añadir un artículo 19 bis dedicado al Comité de Auditoría, modificar el epígrafe del título V y desglosar dicho título V en dos secciones.

Quinto.—Condicionar la eficacia de los acuerdos del punto cuarto anterior a la obtención de la pre-

ceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrán derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 23 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de la Administración, Manuel Guedella Pérez.—24.588.

FLEXIX, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General de Accionistas en primera convocatoria para el día 25 de junio de 2003, a las 11 horas, en el domicilio social, sito en Zamudio, Polígono Pinoa 1-D, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediere, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la Sociedad.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración, para que proceda a formalizar y ejecutar los acuerdos que se adopten y proceda a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que exijan tal requisito.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Zamudio, 31 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración.—25.148.

FLOCULANTES DEL EBRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar el día 28 de Junio de 2003, en el domicilio social, Polígono Malpica, C/E, nave 34 de Zaragoza,

a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o en su caso en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2.002, y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o a obtener con carácter gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar las correspondientes aclaraciones a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 20 de mayo de 2003.—El Administrador, Jaime Peleato Sánchez.—25.109.

FODAEM, S.A.

Por la presente se le convoca a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en la villa de Alaïor, calle Mercadal, 8, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales.

Tercero.—Aprobación del informe de gestión.

Cuarto.—Aprobación de la distribución de resultados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión, y en su caso, el Informe de Auditoría, una vez haya sido ultimado.

Alaïor, 20 de mayo de 2003.—El Administrador Cooperativa Insular Ganadera de Menorca Sociedad Cooperativa, D. José María Ulldemolins Vidal.—24.459.

FOMENTO AHORRO INVERSIONES MOBILIARIAS, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Valencia, en el domicilio social, calle Cronista Carreres, número 9, a las diecisiete horas del día 26 de junio de 2003 en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2.002.

Tercero.—Cese y nombramientos de Consejeros de la Sociedad si fuere preceptivo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General que así lo requiera y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas sociales y demás documentación en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Valencia, 30 de mayo de 2003.—Fdo.: El Secretario del Consejo de Administración, Don José Manuel Echevarría Martí.—27.081.

FONDOTEL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la entidad Fondotel, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 30 de junio de 2003 a las trece horas en el domicilio social, Via Augusta 13-15, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Único.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—El Administrador Único.—Grupo Inversor Hesperia, S. A., representado en la persona física de don Fco. Javier Illa Ruiz.—24.894.

FRANCISCO GISBERT LÓPEZ, S.A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Agrupación Empresarial Textil Alcoyana, Santa Rita, n.º 21, en Alcoy, a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta anterior.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Subsanación de los errores en las escrituras públicas de 19 de junio de 1992 y 10 de diciembre de 2002, otorgadas ante el Notario de Alcoy, don Eugenio Pérez Almarche, números 1435 y 3458 de sus respectivos protocolos.

Cuarto.—Memoria del ejercicio 2002.

Quinto.—Inventario-Balance y cuentas cerradas al 31 de diciembre de 2002.

Sexto.—Aplicación de resultados.

Séptimo.—Proposiciones. Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación de Acta.

Nota.—Se recuerda a los accionistas que pueden delegar su representación de asistencia en otro accionista mediante comunicación escrita.

Alcoy, 15 de mayo de 2003.—El Presidente, don Miguel Jorge Mira Moltó.—24.034.

FRIGORÍFICOS BERBES, S. A. (FRIBESA)

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos